



Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana

Expediente 1085/2025

ANUNCIO

ASUNTO: Emplazamiento a las personas interesadas en el Procedimiento Abreviado núm. 36/2025. Negociado: 5, seguido por M.A.H.C. ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 12 de Sevilla, contra Resolución expresa de fecha 21 de noviembre de 2024 dictada por la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Écija por la que se acuerda desestimar recurso de alzada contra los resultados definitivos del tercer ejercicio de la fase de oposición para funcionarios en propiedad (bomberos conductores).

De conformidad con lo dispuesto en Resolución de la Alcaldía Presidencia núm. 2025/4011 de fecha 13 de noviembre de 2025, y atendiendo la indicación del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 12 de Sevilla y conforme a lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se hace pública:

La interposición de Recurso Contencioso Administrativo por **M.A.H.C. contra Resolución expresa de fecha 21 de noviembre de 2024 dictada por la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Écija** por la que se acuerda desestimar recurso de alzada contra los resultados definitivos del tercer ejercicio de la fase de oposición para funcionarios en propiedad (bomberos conductores).

Así pues, por medio de la presente **se emplaza a cuantos aparezcan como interesados/as** en el recurso contencioso administrativo interpuesto por **M.A.H.C.** ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 12 de Sevilla, Procedimiento Abreviado núm. 36/2025. Negociado: 5 (NIG 4109145320250000421), para que en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representados y asistidos por este último.

En Écija a fecha de firma electrónica.

LA DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA. Fdo. Rosario Luisa Delgado Villalón.

ROSARIO DELGADO VILLALÓN (1 de 1)
DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Fecha Firma: 14/11/2025
HASH: 6e83528bb55972bdceb346d85b4aa5b96



Cód. Validación: AYQEJAZNCH63L4N4ZTAHJEF5
Verificación: <https://ecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

